

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”

FECHA DE PUBLICACIÓN 14 DE JULIO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-I-017-TULUA** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 09 de julio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibió siete (7) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	IDENTIFICACIÓN
1	ING INGENIERIA SAS	NG INGENIERIA SAS	890405995-1
2-3 Pese a ser una sola propuesta, Fidubogotá le adjudicó 2 números en el acta de cierre	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900734883-1
4	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	NA
5	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	900871808-5

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

6	CONSORCIO INTERVENCION JP	CONSORCIO INTERVENCION JP	NA
7	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	NA
8	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d) Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, en archivo PDF al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, vía correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	ING INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2-3	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERVENCION JP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	ING INGENIERIA SAS	EN VERIFICACIÓN
2-3	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	EN VERIFICACIÓN
4	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	EN VERIFICACIÓN
5	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	EN VERIFICACIÓN
6	CONSORCIO INTERVENCION JP	EN VERIFICACIÓN
7	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	EN VERIFICACIÓN
8	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	EN VERIFICACIÓN
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	EN VERIFICACIÓN

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, **desde el 15 de julio de 2021 hasta las 5:00 pm del 16 de julio de 2021, plazo perentorio** señalado en el **– Cronograma –** conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 14 de julio de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-016-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 1 ING INGENIERIA SAS

NIT. 890.405.995-1

Representante Legal: Carlos Alberto Bello Avena

C.C. 73.106.127 de Cartagena

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por Carlos Alberto Bello Avena en calidad de representante legal de ING INGENIERIA SAS.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	12-23	CUMPLE	Nombre: ING INGENIERIA SAS Fecha de expedición del certificado: 21/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Ejecutar los actos y celebrar los contratos comprendido dentro del objeto social hasta 4.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes sin la aprobación de la Asamblea de Socios. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Carrera 38 129 OF 902, Cartagena. Término de Constitución: Que por Escritura Pública Nro. 1658 del 24 de Mayo de 1985, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. Inscrita en esta Cámara de Comercio, el 28 de Mayo de 1985 bajo el No. 638 del libro respectivo, fue constituida la sociedad INGESTUDIOS LTDA. Que por Escritura Pública Nro. 3052 del 29 de Nov/bre de 1999, otorgada en la Notaria 2a. de Cartagena inscrita en

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				esta Cámara de Comercio, el 3 de Dic/bre de 1999 bajo el No. 28,543 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de razón social, por la denominación ING.INGENIERIA S.A. Que por Escritura Pública Nro. 2809 del 31 de Mayo de 1993, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. inscrita en esta Cámara de Comercio, el 2 de Junio de 1993 bajo el No. 10,779 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada SE TRANSFORMA DE LIMITADA AL TIPO DE LAS ANONIMAS 'INGESTUDIOS S.A.' Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: MAURICIO FRANCISCO PULIDO FRANCO.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	NA	NA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	6	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía del Representante Legal
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	156-157	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	158-159	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	160	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	161	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 09 de julio de 2021 (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 331.359.622 10% = \$ 33.135.962,2	4.1.1.9.	145-149	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 11-45-101104294 Tomador: ING INGENIERIA SAS Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Garantizado: ING INGENIERIA SAS Convocatoria: 2021-I-017-TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA” Valor asegurado: \$33,150,000.00 Expedición: 02/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 02/07/2021 hasta el 30/11/2021. Cubrimiento de eventos: NO Indica eventos exigidos. SopORTE de pago: Aporta recibo de pago. Debe aclarar la garantía de seriedad de la oferta indicado lo exigido en los términos de referencia numeral 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Se debe aclarar lo correspondiente al cubrimiento de eventos: <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los</i>
---	-----------------	----------------	-------------------------	---

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				<i>términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</i>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	138-143	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	151-154	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal Mauricio Pulido Franco, identificado con cédula de ciudadanía No 19.457.705 y T.P 22548-T.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	8-10	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	25-134	CUMPLE	Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	En Verificación	
--------------------------------------	--------	-----	-----------------	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1: ING INGENIERIA SAS., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE y deberá subsanar.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
13/07/2021

Convocatoria:
2021-I-017-TULUA

Presupuesto:
\$ 331.359.622

Municipio:
TULUÁ - VALLE

No. Carpeta:
1

Nombre Proponente:
ING INGENIERIA SAS

Nit:
890.405.995-1

Tipo Proponente:
P. Jurídica

Integrante 1:
ING INGENIERIA SAS

Nit 1:
890.405.995-1

Part. (%) 1:
100%

Int 1:
Nacional

Integrante 2:

Nit 2:

Part. (%) 2:

Int 2:

Integrante 3:

Nit 3:

Part. (%) 3:

Int 3:

Integrante 4:

Nit 4:

Part. (%) 4:

Int 4:

Integrante 5:

Nit 5:

Part. (%) 5:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ING INGENIERIA SAS	0	0	0			
Fecha Carta CC:	6-jul-21						
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924						
Expedida por:	BANCOLOMBIA						
Part. (%)	100%						

	ING INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	1				
Proponente:	<u>ING INGENIERIA S.A.S.</u>				
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA C.C: 73.106.127				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	ING INGENIERIA S.A.S.	890.405.995-1	N/A	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <u>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</u>	S/N	9139,96	SI
			407 DE 2009	220,42	
			TOTAL	<u>9360,39</u>	
	2.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <u>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</u>	S/N	9139,96	SI
			TOTAL	<u>9139,96</u>	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$ 331.359.622,00	Pesos		
		364,72	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		\$ 165.679.811,00	Pesos		
		182,36	SMMLV		

Contrato 1: No	<u>S/N</u>											
Objeto:	GERENCIA E INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO CARTAGENA LAGUNA CLUB.											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31/10/2013</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	31/10/2013	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td><u>9139,96</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>9139,96</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>9139,96</u>	b. (0.5 veces el valor del PE)	9139,96		
Día/Mes/Año												
31/10/2013												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>9139,96</u>											
b. (0.5 veces el valor del PE)	9139,96											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.388.008.391,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9139,96											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9139,96											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>100,00%</td> <td></td> <td><u>ING INGENIERIA S.A.S.</u></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA			100,00%		<u>ING INGENIERIA S.A.S.</u>			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA										
	100,00%		<u>ING INGENIERIA S.A.S.</u>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 166-168: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MARIA DEL ROSARIO CONRADO MORENO actuando en calidad de R/L Promotora Cartagena Laguna Club S.A., quien hace constar a la firma ING INGENIERIA S.A. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto del contrato, fecha de terminación, valor total proyecto \$ 9.464.910.558 (Estudios \$2.237.429.000, Gerencia \$1.839.473.167 e Interventoría 5.388.008.391) y características del proyecto. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 9139,96 SMMLV en el contrato ejecutado.											
Contrato 2: No	<u>407 DE 2009</u>											
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA (50 SMMLV), A DESARROLLARSE EN LA CIUDELA EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD DE BOSA CORRESPONDIENTE AL GRUPO No. 2 - UNIDADES HABITACIONALES 133											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/08/2011</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	16/08/2011	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td><u>220,42</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>220,42</u>	b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00		
Día/Mes/Año												
16/08/2011												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>220,42</u>											
b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 236.117.148,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	440,85											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	220,42											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>50,00%</td> <td></td> <td>INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS - INGEOGRAS S.A.S. 50% <u>ING INGENIERIA S.A. 50%</u></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA			50,00%		INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS - INGEOGRAS S.A.S. 50% <u>ING INGENIERIA S.A. 50%</u>			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA										
	50,00%		INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS - INGEOGRAS S.A.S. 50% <u>ING INGENIERIA S.A. 50%</u>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 170: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la CAJA DE VIVIENDA POPULAR - CVP como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MAGALY CALA RODRIGUEZ actuando en calidad de Directora Jurídica, quien certifica al CONSORCIO INGEPROYECTOS como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor total ejecutado \$ 323.448.147 (Estudios y Diseños \$ 87.330.999 y Interventoría a la Construcción \$ 236.117.148) y fecha de terminación. Folio 171-172: ACTA No. 4 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL debidamente suscrita. Folio 173-174: ACUERDO CONSORCIAL debidamente suscrito. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) de la experiencia específica, en un total de 220,42 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ING INGENIERIA S.A. 50% en el contrato ejecutado.											
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.											

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 2-3 COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.

NIT. 900.734.883-1

Representante Legal: FAUSTO COTES NUÑEZ

C.C. 17.126.613 de Bogotá

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	7-9	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por FAUSTO COTES NUÑEZ en calidad de representante legal de COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	14-18	CUMPLE	Nombre: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 01/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultad para celebrar, ejecutar, terminar y liquidar cualquier acto, contrato o negocio comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: CALLE 13 8 35 OF 201 Edificio Cañahuat-Valledupar. Término de Constitución: Por Acta número 1 del 19 de mayo de 2014 suscrita por asamblea constitutiva, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 25729 del libro IX del registro mercantil el 26 de mayo de 2014, se inscribe: La Constitución de persona jurídica denominada COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Término de Duración: Indefinida.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	NA	NA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	20	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía del Representante Legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	22-23	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	25-26	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	28	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	29	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 09 de julio de 2021 (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 331.359.622 10% = \$33.135.962,2	4.1.1.9.	31-33	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 47-45-101004257 Tomador: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-017-TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA” Valor asegurado: \$ 33.135.962,20 Expedición: 08/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 09/07/2021 hasta el 09/11/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No 47-45-101004257
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	35	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	37	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Representante Legal FAUSTO COTES NUÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No 17.126.613
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	11-12	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	39-66	CUMPLE	Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	
--------------------------------------	--------	-----	--------------------	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 2-3: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
13/07/2021

Convocatoria:
2021-I-017-TULUA

Presupuesto:
\$ 331.359.622

Municipio:
TULUÁ - VALLE

No. Carpeta:
2-3

Nombre Proponente:
COTES INFRAESTRUCTURA SAS

Nit:
900.734.883-1

Tipo Proponente:
P. Jurídica

Integrante 1:
COTES INFRAESTRUCTURA SAS

Nit 1:
900.734.883-1

Part. (%) 1:
100%

Int 1:
Nacional

Integrante 2:

Nit 2:

Part. (%) 2:

Int 2:

Integrante 3:

Nit 3:

Part. (%) 3:

Int 3:

Integrante 4:

Nit 4:

Part. (%) 4:

Int 4:

Integrante 5:

Nit 5:

Part. (%) 5:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	8-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 67.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 67.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	2 - 3				
Proponente:	<u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u>				
Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ C.C: 17.126.613				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900.734.883-1	N/A	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <u>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</u>	155V DE 2019	566,34	SI
			TOTAL	<u>566,34</u>	
	2.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <u>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</u>	155V DE 2019	566,34	SI
TOTAL			<u>566,34</u>		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$ 331.359.622,00	Pesos		
		364,72	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		\$ 165.679.811,00	Pesos		
		182,36	SMMLV		

Contrato 1: No	155V DE 2019											
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARA POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO "URBANIZACION ISAMAR" EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 2018-03-0002 DEL 23 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR.											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13/03/2020</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	13/03/2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td>566,34</td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>566,34</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	566,34	b. (0.5 veces el valor del PE)	566,34		
Día/Mes/Año												
13/03/2020												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	566,34											
b. (0.5 veces el valor del PE)	566,34											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 497.137.348,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	566,34											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	566,34											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>100,00%</td> <td></td> <td><u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA			100,00%		<u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u>			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA										
	100,00%		<u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 82-86: CERTIFICACIÓN, documento emitido por LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por DEIMER PÉREZ SOLANO actuando en calidad de Coordinador de Proyectos de Vivienda / Comfacesar, quien hace constar a la firma COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor final de interventoría, fecha de terminación y relación de actividades y cantidades ejecutadas. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 566,34 SMMLV en el contrato ejecutado.											
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.											

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 4: CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021

NIT. NA

Representante Legal: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

C.C. 65.634.454

Participación: 50%

INTEGRANTE 1: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

C.C. 65.634.454

INTEGRANTE 2: LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ

C.C. 1.032.430.210

Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS en calidad de representante de CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	NA	NA	NA
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	5-6	NO CUMPLE	Fecha constitución: Se debe aclarar la fecha de constitución teniendo en cuenta que se indican dos fechas, en el encabezado 09/07/2021 y en la parte final del documento 30/06/2021. –SUBSANAR– Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Manzana A casa 14 – Valparaíso - Etapa II – piso 3; Ibagué-Tolima.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				Tipo de participación: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala. Participación: 50%, 50% Distribución porcentual no supera el 100% Duración: Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	9 23-24	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de los integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	11-26	CUMPLE	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	12-27	CUMPLE	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario. Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	13-28	CUMPLE	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	NA	CUMPLE	Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Integrante 2: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.9.	36-38	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Cierre: fecha 09 de julio de 2021 (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 331.359.622 10% = \$33.135.962,2				Póliza No: 25-45-101038944 Tomador: CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-017-TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA” Valor asegurado: \$ 33.135.962,20 Expedición: 08/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 09/07/2021 hasta el 09/11/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	15-30	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	16-20-21 31-34-35	CUMPLE	Integrante 1: Aporta declaración juramentada. Integrante 2: Aporta declaración juramentada.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	10-14	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	N/A	N/A	N/A

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017 TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 4: CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE Y DEBERA SUBSANAR.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
13/07/2021

Convocatoria:
2021-I-017-TULUA

Presupuesto:
\$ 331.359.622

Municipio:
TULUÁ - VALLE

No. Carpeta:
4

Nombre Proponente:
CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021

Nit:

Tipo Proponente:
Consortio

Integrante 1:
DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

Integrante 2:
LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Nit 1:
65.634.454

Nit 2:
1.032.430.210

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Part. (%) 1:
50%

Part. (%) 2:
50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

Int 1:
Nacional

Int 2:
Nacional

Int 3:

Int 4:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	0	0			
Fecha Carta CC:	8-jul-21						
Monto Carta CC:	\$ 70.000.000						
Expedida por:	BANCO ITAU						
Part. (%)	50%	50%					

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 70.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	4				
Proponente:	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021				
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C. 65.634.454				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO	
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	1.032.430.210	50,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	CTO-INTERV-PRY.ER-160316T	295,68	SI
			453 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2017	234,71	
			TOTAL	530,39	
	2.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	CTO-INTERV-PRY.ER-160316T	295,68	SI
			TOTAL	295,68	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$ 331.359.622,00	Pesos		
		364,72	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		\$ 165.679.811,00	Pesos		
		182,36	SMMLV		

Contrato 1: No	<u>CTO-INTERV-PRY.ER-160316T</u>																																	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL CONJUNTO RESINDECIAL ENCLAVE RESERVADO, CON ALCANCE A LA ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS, ACABADOS Y URBANISMO. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. AL CONTRATO SUSCRITO POR ENCLAVE RESERVADO.																																	
718 71 Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width: 70%;">Componente que acredita</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1/01/2018</td> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> </tr> <tr> <td>\$ 231.000.000,00</td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> </tr> <tr> <td>295,68</td> <td></td> </tr> <tr> <td>295,68</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PERSONA NATURAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	1/01/2018	a. (1.0 veces el valor del PE)	\$ 231.000.000,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	295,68		295,68		PERSONA NATURAL		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width: 30%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1/01/2018</td> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>295,68</u></td> </tr> <tr> <td>\$ 231.000.000,00</td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>295,68</u></td> </tr> <tr> <td>295,68</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>295,68</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PERSONA NATURAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	1/01/2018	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>295,68</u>	\$ 231.000.000,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>295,68</u>	295,68			295,68			PERSONA NATURAL		
Día/Mes/Año	Componente que acredita																																	
1/01/2018	a. (1.0 veces el valor del PE)																																	
\$ 231.000.000,00	b. (0.5 veces el valor del PE)																																	
295,68																																		
295,68																																		
PERSONA NATURAL																																		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad																																
1/01/2018	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>295,68</u>																																
\$ 231.000.000,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>295,68</u>																																
295,68																																		
295,68																																		
PERSONA NATURAL																																		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ</u>																																
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 44-45: CERTIFICACIÓN, documento emitido por ENCLAVE RESERVADO VIVIENDA CAMPESTRE como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por CATALINA GALLEGO actuando en calidad de Gerente de Proyecto, quien certifica a LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor ejecutado y fecha de terminación. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 295,68 SMMLV en el contrato ejecutado.																																	
Contrato 2: No	<u>453 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2017</u>																																	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AL PROCESO DE CONSTRUCCION Y PROCESOS DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE CON ALCANCE A LA ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS, ACABADOS Y URBANISMO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA PARQUE LA 93 SECTOR LA SAMARIA EN LA CIUDAD DE IBAGUE TOLIMA. DE 8 TORRES DE 5 PISOS DE 4 APARTAMENTOS POR PISO. VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL.																																	
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width: 70%;">Componente que acredita</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12/03/2019</td> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> </tr> <tr> <td>\$ 194.364.283,00</td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> </tr> <tr> <td>234,71</td> <td></td> </tr> <tr> <td>234,71</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PERSONA NATURAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	12/03/2019	a. (1.0 veces el valor del PE)	\$ 194.364.283,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	234,71		234,71		PERSONA NATURAL		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width: 30%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12/03/2019</td> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>234,71</u></td> </tr> <tr> <td>\$ 194.364.283,00</td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td>234,71</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>234,71</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PERSONA NATURAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	12/03/2019	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>234,71</u>	\$ 194.364.283,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00	234,71			234,71			PERSONA NATURAL		
Día/Mes/Año	Componente que acredita																																	
12/03/2019	a. (1.0 veces el valor del PE)																																	
\$ 194.364.283,00	b. (0.5 veces el valor del PE)																																	
234,71																																		
234,71																																		
PERSONA NATURAL																																		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad																																
12/03/2019	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>234,71</u>																																
\$ 194.364.283,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00																																
234,71																																		
234,71																																		
PERSONA NATURAL																																		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ</u>																																
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 46-47: CERTIFICACIÓN, documento emitido por TAYFER DE COLOMBIA LTDA como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETÓN actuando en calidad de Gerente / Tayfer de Colombia Ltda, quien certifica a LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor del contrato y fecha de terminación. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) de la experiencia específica, en un total de 234,71 SMMLV en el contrato ejecutado.																																	
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.																																	

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 5: CONSTRUCTORA C&B S.A.S NIT: 900871808-5 Representante Legal: Maria Brigitte de la Candelaria Barguil Orrego C.C. 25845767				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de julio de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	SIN FOLIAR	CUMPLE	Nombre: CONSTRUCTORA C&B S.A.S Fecha de expedición del certificado: 08/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra Domicilio: Carrera 5A 34-54 Barrio Centro, Montería Término de Constitución: Por documento privado del 10 de julio de 2015 de la asamblea constitutiva, registrado en la Cámara de Comercio el 24 de julio de 2015 Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	SIN FOLIAR	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado de fecha 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado Representante aporta certificado de fecha 9 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 9 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$331.359.622 \$ 10% = \$33.135.962,20	4.1.1.9.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros Formato: Particulares Póliza No. CG-1028447 / Certificado: 40145531 Tomador: CONSTRUCTORA C&B S.A.S Beneficiario/Asegurado: Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá Deberá subsanarse, así: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-I-017-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA. Valor asegurado: \$33.135.962,20 Vigencia de los amparos: Desde el 09/07/2021 hasta el 15/11/2021 Cubrimiento de eventos: Indica los eventos conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 2030254653
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por la representante legal donde manifiesta que certifica el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declara bajo la gravedad de juramento que NO está obligada a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud .
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	SIN FOLIAR	CUMPLE	ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 22202115722COR y C. C. No. 10.773.126 de Montería, abona la oferta y aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 08/07/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACION	
CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ , se tiene que la propuesta presentada por PROponente No. 5: CONSTRUCTORA C&B S.A.S, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE				

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
13/07/2021

Convocatoria:
2021-I-017-TULUA

Presupuesto:
\$ 331.359.622

Municipio:
TULUÁ - VALLE

No. Carpeta:
5

Nombre Proponente:
CONSTRUCTORA C&B SAS

Nit:
900871808-5

Tipo Proponente:
P. Jurídica

Integrante 1:
CONSTRUCTORA C&B SAS

Nit 1:
900871808-5

Part. (%) 1:
100%

Int 1:
Nacional

Integrante 2:

Nit 2:

Part. (%) 2:

Int 2:

Integrante 3:

Nit 3:

Part. (%) 3:

Int 3:

Integrante 4:

Nit 4:

Part. (%) 4:

Int 4:

Integrante 5:

Nit 5:

Part. (%) 5:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUCTORA C&B SAS	0	0	0			
Fecha Carta CC:	9-jul-21						
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924						
Expedida por:	BANCOLOMBIA						
Part. (%)	100%						

	CONSTRUCTORA C&B SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	13/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	5				
Proponente:	<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u>				
Representante Legal:	MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO C.C: 25.845.767				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.	900871808-5	N/A	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <u>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</u>	002 De 2017	813,65	SI
			TOTAL	<u>813,65</u>	
	2.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <u>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</u>	002 De 2017	813,65	SI
			TOTAL	<u>813,65</u>	
	En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.				
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$ 331.359.622,00	Pesos		
		364,72	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		\$ 165.679.811,00	Pesos		
		182,36	SMMLV		

Contrato 1: No	002 De 2017											
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, SST, Ambiental Y Legal Para Los Estudios, Diseños, Construcción Del Edificio Multifamiliar De Diez (10) Pisos SAN SEBASTIAN En El Municipio De Montería - Córdoba.											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10/05/2018</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	10/05/2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td>813,65</td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>813,65</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	813,65	b. (0.5 veces el valor del PE)	813,65		
Día/Mes/Año												
10/05/2018												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	813,65											
b. (0.5 veces el valor del PE)	813,65											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 635.661.011,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	813,65											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	813,65											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>100,00%</td> <td></td> <td><u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA			100,00%		<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u>			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA										
	100,00%		<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: * CERTIFICACIÓN, documento emitido por la CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por JUAN IGNACIO PUPO GARCIA actuando en calidad de R/L Constructora Gran Alianza S.A.S., quien certifica a la firma CONSTRUCTORA C&B S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor del contrato \$715.661.011 (Interventoría Estudios y Diseños \$ 80.000.000 e Interventoría Construcción: \$ 635.661.011), fecha de terminación y principales actividades supervisadas. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 813,65 SMMLV en el contrato ejecutado.											
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.											

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTERVENCIÓN JP
NIT. NA

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
C.C. 79.785.874

INTEGRANTE 1: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO Y CIA S.A.S.
NIT: 860.527.441-8

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
C.C. 79.785.874

PARTICIPACIÓN: 50%

INTEGRANTE 2: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.181.247-2

PARTICIPACIÓN: 50%

REPRESENTANTE LEGAL: VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
C.C. 45.691.060 de Cartagena

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO en calidad de representante legal de CONSORCIO INTERVENCIÓN JP.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	13-28	CUMPLE	INTEGRANTE 1 Nombre: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO Y CIA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 18/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades y limitación RL: El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Domicilio: CI 150 No. 16 56 Of 308-1 CC Cedritos. Término de Constitución: Escritura Pública No.1735, otorgada en la notaría 20 de Bogotá el 14 de agosto de 1985, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de agosto de 1985 bajo el número 175632 del libro IX. Término de Duración: Indefinida. INTEGRANTE 2 Nombre: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 05/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades y limitación RL: El Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. Domicilio: CR 42 H No 87 - 213 OF 101 ED Capry 90 Barranquilla. Término de Constitución: Por Escritura Pública número 821 del 10 de mayo 05 de 2007, del Notaria 22 de Bogotá, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 bajo el número 396.293 del libro IX. Por Escritura Pública número 646 del 07/05/2008, otorgado(a) en Notaria 22 a. de Bogotá, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de DISEÑOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TECNICAS SA a PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A. Por Escritura Pública número 3.116 del 13/10/2010, otorgado(a) en Notaria 52 a. de Bogotá, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificadas bajo el nombre de: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. sigla PROYTECO S.A.S. Por Acta número 80 del 08/02/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad Cambió su
--	--	--	--	---

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				domicilio de la ciudad de Bogotá donde se encontraba inscrita desde el 26/10/2007 a la ciudad de Barranquilla. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: Carlos Jaime Cerpa Sáenz.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	30-32	CUMPLE	Fecha constitución: 08 de julio de 2021 Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: TV 55 A No. 115 A – 06 Bogotá Tipo de participación: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: 50%, 50% Distribución porcentual no supera el 100% Duración: Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	34-36-38	CUMPLE	Integrante 1: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco con C.C. 79785874. Integrante 2: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal: Vivian Paola Campo Villota con C.C. 45691060 y del representante legal suplente Duarte Jose Alzamora Alvear con C.C. 73197862.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	40-42-47-49	CUMPLE	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	41-43-48-52	CUMPLE	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario. Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	45-51	CUMPLE	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	46-50	CUMPLE	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Integrante 2: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 09 de julio de 2021 (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 331.359.622 10% = \$33.135.962,2	4.1.1.9.	54-66	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial S.A Formato: Particulares Póliza No: CSC-100013224 Tomador: CONSORCIO INTERVENCIÓN JP Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-017 TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA” Valor asegurado: \$ 33.135.962,20 Expedición: 09/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 09/07/2021 hasta el 09/12/2021. Cubrimiento de eventos: NO Indica eventos exigidos. Soporte de pago: NO Aporta recibo de pago. Debe aclarar la garantía de seriedad de la oferta indicado lo exigido en los términos de referencia numeral 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				Se debe aclarar lo correspondiente al cubrimiento de eventos: <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</i> Debe aportar el soporte de pago de acuerdo a los términos de referencia los cuales indican: 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (...) II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	68-72	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento. Integrante 2: Aporta documento.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	74-75	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por la Representante Legal JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No 79.785.874, donde indica estar al día en los aportes y no estar obligado al pago de ICBF, SENA, y seguridad social en salud. Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal CARLOS JAIME CERPA SAENZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.050.065.937y T.P. No. 204921-T; Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.		CUMPLE	El representante legal aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 25202-100584 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	77-226 227-477	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 6: CONSORCIO INTERVENCIÓN JP., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia por lo tanto, se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 13/07/2021	Convocatoria: 2021-I-017-TULUA	Presupuesto: \$ 331.359.622	Municipio: TULUÁ - VALLE	No. Carpeta: 6
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERVENCION JP		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	Nit 1: 860.527.441-8	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	Nit 2: 900.181.247-2	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	0	0			
Fecha Carta CC:		8-jul-21					
Monto Carta CC:		\$ 67.000.000					
Expedida por:		DAVIVIENDA					
Part. (%)	50%	50%					

	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		PENDIENTE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 67.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	13/07/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	6				
Proponente:	<u>CONSORCIO INTERVENCIÓN JP</u>				
Representante Legal:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO C.C: 79.785.874				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.	860.527.441-8	50,00%		
2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	900.181.247-2	50,00%		
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <u>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</u>	S/N	955,82	SI
			TOTAL	<u>955,82</u>	
	2.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <u>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</u>	S/N	955,82	SI
TOTAL			<u>955,82</u>		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$ 331.359.622,00	Pesos		
		364,72	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		\$ 165.679.811,00	Pesos		
		182,36	SMMLV		

Contrato 1: No	S/N											
Objeto:	INTERVENTORIAS DE OBRA (CONSTRUCCION DE VIVIENDA) URB. PROVIDENCIA ALTA 87 CASAS DE 2 PISOS URB. PROVIDENCIA ALTA 75 CASAS DE 1 PISO URB. PROVIDENCIA ALTA 102 CASAS DE 2 PISOS URB. LA ARBOLEDA 66 LOTES EDIF. PLAZA REAL 1 ET 1 72 APARTAMENTOS EDIF. PLAZA REAL 1 ET 2 72 APARTAMENTOS PARQUE REAL 1 CIUDAD TUNAL 370 APARTAMENTOS URB. ZARAGOTA 434 CASAS											
Fecha de terminación	<table><thead><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>1/03/1994</td></tr></tbody></table>	Día/Mes/Año	1/03/1994	<table><thead><tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td><td>955.82</td></tr><tr><td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td><td>955.82</td></tr></tbody></table>			Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	955.82	b. (0.5 veces el valor del PE)	955.82
Día/Mes/Año												
1/03/1994												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	955.82											
b. (0.5 veces el valor del PE)	955.82											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	<table><tbody><tr><td>\$ 94.339.107,25</td></tr></tbody></table>	\$ 94.339.107,25										
\$ 94.339.107,25												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	<table><tbody><tr><td>955,82</td></tr></tbody></table>	955,82										
955,82												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	<table><tbody><tr><td>955,82</td></tr></tbody></table>	955,82										
955,82												
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table><thead><tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>100,00%</td></tr></tbody></table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	<table><thead><tr><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th></tr></thead><tbody><tr><td>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.</td></tr></tbody></table>	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)												
100,00%												
INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA												
JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.												
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 481-482: CERTIFICACIÓN, documento emitido por EFEACHE CONSTRUCTORES LTDA. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por EDGAR MANRIQUE MENDEZ actuando en calidad de Gerente, quien certifica a la firma JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto del contrato, valor del contrato y fecha de terminación. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 955,82 SMMLV en el contrato ejecutado.											
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.											

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 7: CONSORCIO INTERMORADA TULUA

Representante: Mauricio Romero Suarez
C.C. 79716156

Integrante 1: CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS (51%)

NIT. 900855586- 8
Representante Legal: Mauricio Romero Suarez
C.C. 79716156

Integrante 2: LORENZO OROZCO PABON (49%)

C.C. 72095544

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1 – 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 8 de julio de 2021, suscrita por el representante legal del proponente plural.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	26 – 28	CUMPLE	Fecha constitución: 6 de julio de 2021 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y su suplente. Domicilio: Bogotá D.C. con dirección en la CRA 7 No 156-10 Oficina 2404. Edificio Torre Krystal. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Conforme lo establece la Ley.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Se fija por el termino de ejecución, liquidación del contrato y un dos más.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1: 29 - 43 Integrante 2: N/A	NO CUMPLE	Integrante 1: Nombre: CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS Fecha de expedición del certificado: 24/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Facultado para celebrar contrataciones a fines de la actividad económica de la empresa hasta por valor de \$10.000.000 (diez millones de pesos), cuando el valor del contrato supere los \$10.000.000 (Diez millones de pesos) el Representante Legal debe presentar una autorización escrita en la cual se detalle el objeto del contrato, las partes vinculadas y el valor total del contrato; ésta autorización debe estar firmada y aprobada por los accionistas, antes de celebrar dicho contrato. <u>Deberá subsanar este aspecto de conformidad con lo indicado en los términos de referencia, aportando la facultad expresa conferida por el máximo órgano social, para presentar la oferta y suscribir el contrato en caso de llegar a resultar adjudicatario.</u> Término de Constitución: Inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 01 de junio de 2015 bajo el número 7472 del libro IX. Con cambio de domicilio posterior. Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1: 10 Integrante 2: 18	CUMPLE	Integrante 1: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Integrante 2: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1: 15 - 16 Integrante 2: 24	CUMPLE	Integrante 1: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante 2: Aportados:

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				Persona natural aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1: 13 – 14 Integrante 2: 23	CUMPLE	Integrante 1: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 30 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario Integrante 2: Aportados: Persona natural aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1: 12 Integrante 2: 21	CUMPLE	Integrante 1: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales Integrante 2: Aportado Persona natural aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Integrante 1: 11 Integrante 2: 22	CUMPLE	Integrante 1: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor Integrante 2: Aportado Persona natural aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 9 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)	4.1.1.9.	54 – 57	NO CUMPLE	Aseguradora: HDI Seguros S.A. Formato: Particulares Póliza No. 4003918 Tomador: CONSORCIO INTERMORADA TULUA Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Valor Presupuesto oficial: \$331.359.622 \$ 10% = \$33.135.962,20				Convocatoria: 2021-I-017-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA. Participación: Incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Valor asegurado: 33.135.962,20 Expedición: 08/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 08/07/2021 hasta el 11/10/2021. Deberá subsanar este aspecto, de conformidad con lo indicado en los términos de referencia, que señalan 4. Vigencia: <i>Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha dispuesta para el cierre.</i> Soporte de pago: No aporta. Deberá subsanar este aspecto de conformidad con lo establecido en los términos de referencia "II. <u>El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.</u>"
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Integrante 1: 7 - 9 Integrante 2: 17	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento Integrante 2: Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1: 47 Integrante 2: 45 - 46	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por el Representante legal declarando bajo la gravedad de juramento que no se encuentra obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo. Integrante 2: La persona natural aporta planilla del último pago a seguridad social
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Abono de la oferta	4.1.1.13.	4 – 6	CUMPLE	Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, Jessica Estephany Torres Forero Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202.403546CND y C. C. No. 1.018.477.512 de Bogotá, abona la propuesta, de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1: N/A Integrante 2: N/A	CUMPLE	Integrante 1: No aporta documento y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta documento y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 7: CONSORCIO INTERMORADA TULUA**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
13/07/2021

Convocatoria:
2021-I-017-TULUA

Presupuesto:
\$ 331.359.622

Municipio:
TULUÁ - VALLE

No. Carpeta:
7

Nombre Proponente:
CONSORCIO INTERMORADA TULUA

Nit:

Tipo Proponente:
Consortio

Integrante 1:
CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS

Integrante 2:
LORENZO OROZCO

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Nit 1:
900.855.586- 8

Nit 2:
72.095.544-4

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Part. (%) 1:
51%

Part. (%) 2:
49%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

Int 1:
Nacional

Int 2:
Nacional

Int 3:

Int 4:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO	0	0			
Fecha Carta CC:	8-jul-21						
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000						
Expedida por:	BANCO ITAU						
Part. (%)	51%	49%					

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.

Objeto:

Fecha de diligenciamiento:

Tipo de Proponente:

No de Proponente:

Proponente:

Representante Legal:

2021-I-017-TULUÁ

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DELCAUCA"

12/07/2021

CONSORCIO

7

CONSORCIO INTERMORADA TULUÁ

MAURICIO ROMERO SUAREZ
CC. 79.716.156

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S	900.855.586-8	51,00%	SI
2	LORENZO OROZCO	72.095.544-4	49,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	025-2018	546,82	SI
			TOTAL	546,82	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	025-2018	546,82	SI
TOTAL			546,82		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$		Pesos
Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE)	331.359.622,00		
	364,72		SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	182,36		SMMLV

Contrato 1: No	025-2018											
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN MONTE REAL ETAPA I Y ETAPA II.											
Fecha de terminación	<table><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr><tr><td>16/03/2020</td></tr></table>	Día/Mes/Año	16/03/2020		<table><tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td><td>546,82</td></tr><tr><td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td><td>546,82</td></tr></table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	546,82	b. (0.5 veces el valor del PE)	546,82	
Día/Mes/Año												
16/03/2020												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	546,82											
b. (0.5 veces el valor del PE)	546,82											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 480.000.000,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	546,82											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	546,82											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table><tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th></tr><tr><td>100,00%</td></tr></table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%		<table><tr><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th></tr><tr><td>CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S</td></tr></table>	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)												
100,00%												
INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA												
CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S												
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Folio 50: se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la CONSTRUCTORA PROBINAR S.A.S como entidad contratante. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 546,82 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.											
Observación general:	El proponente CUMPLE con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.											

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 8: JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	Sin Foliar	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por JUAN CARLOS JAIMES ACERO.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	NA	NA	NA
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	NA	NA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Sin Foliar	CUMPLE	Aporta cédula de ciudadanía.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Sin Foliar	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Sin Foliar	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No está reportado como responsable disciplinario.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Sin Foliar	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Sin Foliar	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 09 de julio de 2021 (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 331.359.622 10% = \$33.135.962,2	4.1.1.9.	Sin Foliar	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial S.A Formato: Particulares Póliza No: M-100145597 Tomador: JUAN CARLOS JAIMES ACERO Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-017 TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA” Valor asegurado: \$ 33.135.962,20 Expedición: 09/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 09/07/2021 hasta el 09/12/2021. Cubrimiento de eventos: NO Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No 1361710278 Debe aclarar la garantía de seriedad de la oferta indicado lo exigido en los términos de referencia numeral 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010

Versión: 1

Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				<i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</i>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	Sin Foliar	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Sin Foliar	CUMPLE	Presentó certificado suscrito por la persona natural y acreditó afiliación con el certificado de pago de la última planilla.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	Sin Foliar	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	N/A	N/A	N/A
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	
--------------------------------------	--------	-----	--------------------	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 8: JUAN CARLOS JAIMES ACERO., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
13/07/2021	2021-I-017-TULUA	\$ 331.359.622	TULUA - VALLE	8
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:		
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	P. Natural		
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	100%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	9-Jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 147.261.423				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 147.261.423	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico				
Convocatoria No.	2021-I-017-TULUÁ			
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DELCAUCA"			
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021			
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL			
No de Proponente:	8			
Proponente:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO			
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO CC.91.514.205			
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente				
Evaluación correspondiente a:				
Verificación de requisitos habilitantes				X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes				
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	S.N	431,24
185/2007				242,67	
TOTAL				673,91	
b.		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S.N	431,24	SI
			TOTAL	431,24	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.**

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE)	\$	331.359.622,00	Pesos
		364,72	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		182,36	SMMLV

Contrato 1: No	S.N														
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y/O RURALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA LA REGION DEL NORDESTE, PARA LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, SEGOVIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA".														
	<table><thead><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>30/04/2016</td></tr><tr><td>\$ 297.322.875,00</td></tr><tr><td>431,24</td></tr><tr><td>431,24</td></tr><tr><td>PERSONA NATURAL</td></tr></tbody></table>	Día/Mes/Año	30/04/2016	\$ 297.322.875,00	431,24	431,24	PERSONA NATURAL	<table><thead><tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td><td>431,24</td></tr><tr><td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td><td>431,24</td></tr></tbody></table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	431,24	b. (0.5 veces el valor del PE)	431,24	
Día/Mes/Año															
30/04/2016															
\$ 297.322.875,00															
431,24															
431,24															
PERSONA NATURAL															
Componente que acredita	Cantidad														
a. (1.0 veces el valor del PE)	431,24														
b. (0.5 veces el valor del PE)	431,24														
Fecha de terminación															
Valor Contrato Ejecutado (pesos):															
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):															
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:															
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:															
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table><thead><tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th><th></th><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th><th>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</th></tr></thead><tbody><tr><td>100,00%</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	100,00%									
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO												
100,00%															
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Documento sin foliar: se allega certificación del contrato de obra suscrita por ALIANZA FIDUCIARIA S.A como entidad contratante. En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, actividades ejecutadas y el contratista correspondiente a JUAN CARLOS JAIMES ACERO con un 100% de participación.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 431,24 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.														

Contrato 2: No	185/2007											
Objeto:	"INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA), SUBSIDIOS BANCO AGRARIO ZONA 1 Y 2".											
Fecha de terminación	<table><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr><tr><td>5/11/2010</td></tr></table>	Día/Mes/Año	5/11/2010		<table><tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td><td>242,67</td></tr><tr><td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td><td>242,67</td></tr></table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	242,67	b. (0.5 veces el valor del PE)	242,67	
Día/Mes/Año												
5/11/2010												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	242,67											
b. (0.5 veces el valor del PE)	242,67											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 124.973.760											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	242,67											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	242,67											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table><tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th></tr><tr><td>100,00%</td></tr></table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%		<table><tr><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th></tr><tr><td>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</td></tr></table>	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)												
100,00%												
INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA												
JUAN CARLOS JAIMES ACERO												
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Documento sin foliar: se allega certificación del contrato de obra suscrita por el MUNICIPIO DE YONDO, ANTIOQUIA como entidad contratante. En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, actividades ejecutadas y el contratista correspondiente a JUAN CARLOS JAIMES ACERO con un 100% de participación.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 242,67 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.											
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida por los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de HABILITADO .											

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE No. 9: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. NIT: 812001126-1 Representante Legal: Javier Rafael Camargo Lozano C.C. 73132095				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de julio de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	SIN FOLIAR	CUMPLE	Nombre: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 14/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra Domicilio: Carrera 5A 34-54 Barrio Centro, Montería Término de Constitución: Por escritura pública número 1908 del 26 de agosto de 1996 otorgada por notaria 2a. de Montería registrado en la cámara de comercio bajo el número 8071 del libro IX el 09 de septiembre de 1996 Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: Candida Rosa Alean Barragan, identificada con C.C. 1128268882 y TP 162711-T
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	SIN FOLIAR	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado de fecha 13 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportado Representante aporta certificado de fecha 9 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 9 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$331.359.622 \$ 10% = \$33.135.962,20	4.1.1.9.	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros Formato: Particulares Póliza No. NB-100169661 / Certificado: 71047808 Tomador: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Beneficiario/Asegurado: Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá Deberá subsanarse, así: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-I-017-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

				DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA. Valor asegurado: \$33.135.962,20 Vigencia de los amparos: Desde el 09/07/2021 hasta el 15/11/2021 Cubrimiento de eventos: Indica los eventos conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia Soporte de pago: No aporta. Deberá subsanar este aspecto de conformidad con lo establecido en los términos de referencia <u>"II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."</u>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por la revisora fiscal donde manifiesta que certifica el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, y así mismo declara bajo la gravedad de juramento que NO está obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud. Así mismo aporta copia del documento de identificación de la revisora fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	SIN FOLIAR	CUMPLE	El representante legal acredita ser ingeniero civil con matrícula 08202-51784 cuya copia aporta así como el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 06/07/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACION	
CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ , se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 9: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE y deberá subsanar				

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:
13/07/2021

Convocatoria:
2021-I-017-TULUA

Presupuesto:
\$ 331.359.622

Municipio:
TULUÁ - VALLE

No. Carpeta:
9

Nombre Proponente:
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Nit:
812.001.126-1

Tipo Proponente:
P. Jurídica

Integrante 1:
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Nit 1:
812.001.126-1

Part. (%) 1:
100%

Int 1:
Nacional

Integrante 2:

Nit 2:

Part. (%) 2:

Int 2:

Integrante 3:

Nit 3:

Part. (%) 3:

Int 3:

Integrante 4:

Nit 4:

Part. (%) 4:

Int 4:

Integrante 5:

Nit 5:

Part. (%) 5:

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	0	0	0			
Fecha Carta CC:	9-jul-21						
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924						
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
Part. (%)	100%						

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 12 de julio de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-017-TULUÁ				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DELCAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	13/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	9				
Proponente:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S				
Representante Legal:	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO CC. 73.132.095 de Cartagena				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	812.001.126-1	100,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	006-2013	2258,60	SI
			TOTAL	2258,60	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	006-2013	2258,60	SI
			TOTAL	2258,60	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar. Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$ 331.359.622,00	Pesos		
Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE)		364,72	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		182,36	SMMLV		

Contrato 1: No	006-2013											
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEINTICUATRO (24) TORRES DE CINCO (05) PISOS MANZANA I, CON CUATRO (04) VIVIENDAS POR PISO, PARA UN TOTAL DE 480 VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO UBICADAS EN LA CARRERA 9 No. 2 – 120 S DEL BARRIO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28/10/2013</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	28/10/2013	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td>2258,60</td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>2258,60</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	2258,60	b. (0.5 veces el valor del PE)	2258,60	
Día/Mes/Año												
28/10/2013												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.0 veces el valor del PE)	2258,60											
b. (0.5 veces el valor del PE)	2258,60											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.331.445.597,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2258,60											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2258,60											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100,00%</td> <td></td> <td>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		100,00%		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA										
100,00%		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Documento sin Foliar: se allega acta de entrega y recibo final de interventoría suscrita por INVERSIONES PUPO GARCIA LTDA como entidad contratante. Folio 39 - 41: Se allega la licencia de construcción N° 2013-077 para dicho contrato En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 2258,60 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.											
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida por los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de HABILITADO .											